



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO
SEGURIDAD DEATA

SEPRI-SEGUR - 20.1

Suan, 29 de abril de 2025

Señor (a)

ANONIMO

Correo electrónico no relaciona

No. Sistema SIPQR2S 671555-20250418

Fecha 18/04/2025

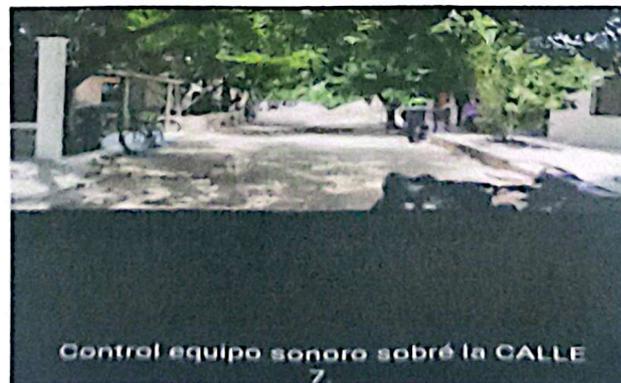
Suan – Atlántico.

Asunto: respuesta a petición Sistema SIPQR2S número 671555-20250418

En atención a su derecho de petición de la referencia donde solicita “Respetuosamente solicitamos la presencia del cuadrante policial en la carrera 7 # 2-20 debido a que tienen música con volumen demasiado alto desde las 8 de la mañana, todos los días es la misma situación, no respeta los llamados de atención y comparendos de la autoridad. se solicitó presencia de la policía a las 9:00 y no ha llegado”.

De lo anterior me permito informar al señor peticionario que el requerimiento que usted solicitó, fue atendido en tres ocasiones por la patrulla del cuadrante. lo cual se hicieron los llamados de atención al dueño del inmueble logrando así bajar el sonido con una frecuencia alta como consta en la fotografía que se anexa a la presente respuesta.

Es importante recalcar al ciudadano que en la fecha de su querrela fue en época de semana santa y la persona nos hace saber que su creencia es celebrar con música esa fecha especial, como consta en el artículo 19 de la constitución política de Colombia de 1991. Se garantiza la libertad de cultos. “Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley”



Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jhon Jairo Romero Cubillos
Grado: Intendente
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 13743815
Dependencia: Seguridad Deata
Unidad: Departamento De Policia Atlantico
Correo: jhon.romero3815@correo.policia.gov.co
29/04/2025 8:30:37 a. m.

Anexo: no

CL 81 14 33 ET II
Teléfono: 3206747 EXTENSION 56300
deata.guardia@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEATA.

Suan 30 de abril del 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito comandante de estación de policía Suan deja constancia, que se dio respuesta al peticionario mediante comunicación oficial GS-2025-038252-DEATA, sin embargo, no se ha podido enviar el documento, toda vez que el querellante no aportó dirección, correo electrónico y/o número telefónico para ser contactado, por lo que se nos dificulta hacer dicha entrega del requerimiento

CONSTE



Intendente JHON JAIRO ROMERO CUBILLOS
Comandante Estación de Policía Suan

Elaborado por: SI. ERICK ROMERO BUELVAS
Revisado por: IT. JHON ROMERO CUBILLOS
Fecha elaboración: 30-04-2025
Ubicación: D//2025/Comunicados Oficiales/

Carrera 16 No. 2-10 Centro Suan - Atlántico
Teléfono 3017002117
deata.esuan@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DEATA.

suan 30 de abril de 2025.

señor
usuario anónimo

asunto: notificación por aviso solicitud no 671555-20250418

El suscrito jefe de la oficina de asuntos jurídico del departamento de policía atlántico, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – notificación por aviso sobre la comunicación oficial no. gs-2025-038252-deata , de fecha 29 de abril de 2025, firmado por el señor Intendente JHON JAIRO ROMERO CUBILLOS comandante de estación de policía suan, mediante el cual se da respuesta a la queja número 671555-20250418, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/policia comando de policía atlántico /notificaciones](https://www.policia.gov.co/policia/comando-de-policia-atlantico/notificaciones), desde el 30 de abril de 2025 a las 17:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

el expediente permanecerá a su disposición en la estación de policía atlántico, ubicada en la carrera 16 no. 2-19 centro suan - atlántico

Atentamente,



Intendente JHON JAIRO ROMERO CUBILLOS
Comandante Estación de Policía Suan

Elaborado por: SI ERICK ROMERO BUELVAS
Revisado por: IT JHON ROMERO CUBILLOS
Fecha elaboración: 30-04-2025
Ubicación: D//2025/Comunicados Oficiales/

Carrera 16 No. 2-19 Centro Suan - Atlántico
Teléfono 3017002117
deata.esuan@policia.gov.co
www.policia.gov.co